

# Hoy hablamos con

## Francisco Jesús Fiol Amengual



### Francisco Jesús Fiol Amengual

**Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares**

**Es Licenciado en Derecho por la Universidad de las Islas Baleares (1985) y Diplomado en Estudios Policiacos por la Universidad de Barcelona.**

#### ENTREVISTA

**1 . Sr. Consejero, ¿Podría describir el panorama actual de la educación en la Comunidad Autónoma de Illes Balears? ¿Cuáles son las prioridades de su Consejería?**

La situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma es determinante a la hora de establecer las prioridades. La Consejería apuesta decididamente por la inversión en infraestructuras educativas públicas. El presupuesto para el año 2005, que excede los 55 millones de euros, es superior a la cuantía global de la anterior

legislatura. Esto responderá a la necesidad, entre otras, de crear nuevas plazas debido al incremento del número de alumnos escolarizados en nuestra Comunidad.

Me gusta recordar las palabras de Saramago: "mis padres eran unos ignorantes, pero me educaron. A la escuela le debo la instrucción". Creo que la complicidad entre la familia y la escuela es muy importante. Aún cuando las infraestructuras son trascendentes, esta complicidad y nuestros profesores son la llave de la excelencia de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Somos conscientes de que en el seno de las Mesas Sectoriales se propician debates cuya finalidad es mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

**2 . Estamos en pleno debate de la reforma educativa. ¿Qué cambios o propuestas aportará su Consejería?**

El pasado 14 de diciembre se discutió y aprobó una Propuesta, no de Ley, en el Parlamento de las Islas Baleares relativa a la reforma educativa. De ella, destaco tres aspectos: los dos primeros relacionados con la atención a la diversidad, como son los itinerarios educativos y los programas de iniciación profesional, y un tercero relacionado con la cultura del esfuerzo desde los primeros años, manteniendo por lo tanto vigente el modelo de evaluación y promoción que contempla la LOCE, que se está aplicando este curso.

**3 . La labor del profesorado está cada vez menos considerada profesional y socialmente. ¿Qué acciones habría que emprender para revalorizarla?**

En cierto modo ha desaparecido aquel reconocimiento social y colectivo, tan gratificante y eficaz, que posibilitaba y favorecía el ejercicio sereno de la función docente. El profesor se encuentra hoy a la intemperie y se enfrenta a la escasa valoración y, a veces, al desprestigio por parte de su entorno social.

**¿Qué podemos hacer?** La respuesta no es sencilla y la Administración educativa no es la única responsable ni puede proporcionar por sí sola vías eficaces de solución. Hace falta la implicación de toda la Sociedad. Es cierto que la Administración educativa en general, y, en el ám-

bito concreto de nuestra Comunidad, la Consejería de Educación tienen una especial responsabilidad en esta tarea. En mi gestión educativa promoveré y apoyaré los recursos que puedan surgir desde cualquier sector de la comunidad, tanto para el análisis del estado del sistema educativo como para las iniciativas innovadoras. El reconocimiento social de la profesión docente es misión de todos.

**4 . ¿Cómo devolver al profesorado de las Islas Baleares la confianza y ese estímulo que muchos pueden haber perdido?**

Me parece que éstas son más bien actitudes personales que no se pueden imponer desde fuera ni se pueden conseguir con recetas mágicas. Pienso que el ejercicio de la función docente no tiene que ser una carga pesada y molesta para quien la ejerce, sino una fuente de satisfacción y de realización personal. Sólo así el profesor será capaz de estimular al alumnado en la tarea de aprender.

Hace falta, pues, y así lo estamos promoviendo desde la Consejería, poner al alcance del profesorado todo un conjunto de acciones educativas y de formación orientadas a incentivar estas actitudes personales.

**5 . Desde ANPE-Illes Balears lideramos la lucha por conseguir el "plus de insularidad", la recuperación del poder adquisitivo perdido de nuestros salarios, la homologación retributiva y el cobro de las tutorías... ¿Cuándo podrán los docentes de las Islas Baleares conseguir la homologación retributiva con el resto de comunidades autónomas? ¿Y el cobro de las tutorías?**

En este sentido, nos complace poder afirmar que, en los últimos años - concretamente desde 1999-, los salarios del profesorado de la enseñanza pública de las Baleares han aumentado aproximadamente un 34%, situándose así entre los primeros de todo el Estado.

El reconocimiento de la función tutorial mediante incentivos profesionales y económicos como medida de apoyo al profesorado, contemplado en el artículo 62 de la LOCE, supone un notable incremento del presupuesto, por lo que estamos pendientes de la renegociación del presupuesto, a estos efectos, con el Gobierno Central.

**6 . ¿Cómo se está adaptando el profesorado a los cambios producidos en las aulas con la entrada de las TICs? ¿Existe algún programa o actuación concreta de la Consejería para incentivar su formación?**

La adaptación del profesorado a las TICs es buena. Se está trabajando mucho y bien sobre la Informática como asignatura y la utilización de las TICs en las aulas.

Desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación del Profesorado se oferta formación para los docentes en el ámbito de las TICs. El programa anual de Formación contempla un total de 56 actividades de las que 24 son presenciales y se realizan en los Centros de Profesorado de nuestra Comunidad y 32 son a distancia, más específicas para la aplicación de las TIC en el aula. Se completa con la oferta de 41 actividades organizadas por entidades colaboradoras, entre las cuales ANPE que ha desarrollado 18.

**7 . Según el Informe PISA, España se encuentra, en cuanto al rendimiento académico en materias instrumentales básicas, en los últimos puestos de los países desarrollados ¿Se están tomando medidas específicas para paliar esta desigualdad?**

Considero excesivo decir que ocupamos los últimos puestos de los países desarrollados. Si consultan los resultados globales del informe PISA 2003 podrán comprobar que nos sitúan en la franja central, donde también se encuentran Estados Unidos y muchos países europeos.

Algunas de las iniciativas de la Consejería pretendían paliar esta desigualdad. Así, el aumento del horario lectivo en las áreas instrumentales, los itinerarios en la ESO y los PIP, que hubieran podido contribuir a garantizar que todos los alumnos logran estas competencias instrumentales en un nivel suficiente, han sido "aparcadas" por el Gobierno del Estado al demorar la aplicación de la LOGSE.



Otras actuaciones del Instituto de Evaluación y Calidad –IAQSE-, en colaboración con otras Comunidades Autónomas y con el INECSE, han identificado las competencias básicas que todos los alumnos tienen que haber adquirido al finalizar la escolaridad obligatoria. Está en marcha un proyecto de elaboración de pruebas diagnósticas de competencias, en la línea de PISA, para evaluar si en determinados momentos de la escolaridad obligatoria los alumnos las poseen; y, si no, ofrecer apoyos a los alumnos que tienen carencias y arbitrar medidas que permitan reconducir estas situaciones, con el asesoramiento de la inspección educativa.

También hay que resaltar el esfuerzo que la Dirección General de Personal ha hecho por aumentar la plantilla de profesorado para alumnos con necesidades educativas especiales, para la atención a la diversidad y en la elaboración de programas específicos de atención al alumnado inmigrante.

**8 . Para ANPE la FP es un tema que se debe tratar en profundidad por su trascendencia social ¿Qué medidas se están desarrollando por parte de la Consejería?**

En nuestra Comunidad Autónoma, se está trabajando en la implantación del sistema integrado de las cualificaciones y formación profesional, definido en la Ley orgánica 5/2002, y, en colaboración con la Consejería de Trabajo y Formación, en el reconocimiento y registro de la formación que imparten determinadas entidades dentro del Catálogo Nacional de las Cualificaciones. Esta experiencia facilita la formación a lo largo de la vida y promueve la integración y el desarrollo de las diferentes acciones

formativas de FP., mediante la acreditación y acumulación de aprendizajes profesionales adquiridos en distintos ámbitos.

Además, la Dirección General de Formación Profesional lleva a cabo otras iniciativas para facilitar la formación y evaluación del alumnado, con especial atención a las personas adultas. Seguimos desarrollando e introduciendo mejoras en la normativa relativa al funcionamiento de la formación profesional: garantía social e iniciación profesional, admisión, pruebas de acceso a ciclos formativos, evaluación... En colaboración con otras Consejerías y entidades trabajamos para favorecer el reconocimiento y la valoración de estas enseñanzas por el mundo laboral.

**9 . Sr Consejero, para concluir, ¿desea transmitir algún mensaje al profesorado de nuestra comunidad?**

Creo que de todo lo expresado se desprende un claro mensaje al profesorado de nuestras Islas. No es un momento histórico fácil el que nos ha tocado vivir, pero sí de desarrollo y, para los que se quieran implicar de verdad, apasionante. Tenemos en nuestras manos el reto arriesgado y duro de hacer placentera y entendible para las actuales generaciones la tarea compleja de enseñar a aprender, contando con la ayuda inestimable de las nuevas tecnologías.

